



Municipalidad de Embalse

DEPARTAMENTO EJECUTIVO
PROTOCOLO DE DECRETOS

VISTO:

La necesidad de designar al funcionario responsable de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Embalse.-

Y CONSIDERANDO:

Que el señor HERNAN DAVID GALLERO, DNI N° 28.446.148, reúne las condiciones éticas y de idoneidad, acordes al cargo postulado a la fecha vacante.

Por ello, en virtud de las facultades conferidas a este Departamento Ejecutivo, mediante Ley Orgánica N° 8102 y sus modificatorias

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE EMBALSE

DECRETA


Art. 1.- DESIGNASE como **DIRECTOR DE SALUD** de la **Municipalidad de Embalse**, al Sr. **DAVID HERNAN GALLERO**, DNI N° 28.446.148, a partir del día 20 de Diciembre de 2021.-

Art. 2.- Protocolícese, Dese intervención a las Áreas Administrativas Municipales competentes, Publíquese en el Boletín Municipal y en la Página Web Oficial del Municipio y Archívese.-

DECRETO N°:65/2021

FECHA: 20 de Diciembre de 2021.-




Dr. EDUARDO D. MALDONADO
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE EMBALSE